

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2022-00257
DEMANDANTE: REINALDO SOTO FORERO
DEMANDADOS: YULIETH LILIANA RINCÓN PÁEZ y OTROS

Antepuesto a acceder a la solicitud impetrada por el apoderado de la parte actora, acredite que envió nuestro oficio número 1901 de fecha 24 de octubre de 2022 a la UNIÓN TEMPORAL SE SERVICIOS INTEGRADOS Y ESPECIALIZADOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUNDINAMARCA – UT SIETT CUNDINAMARCA- COTA-.

Efectuado o lo anterior se resolverá su pedimento.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 122331d53b4a9ce92337a3870d91eac3049374ece65bcc459919c848d4f453ae

Documento generado en 18/04/2023 04:09:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>